



ACTA MESA CONTRATACIÓN SESIÓN PREVIA

PRESIDENTE

Dña. María Valero Garrido
(Jefa de Sección de Calidad)

VOCALES

D. Jesús Rodríguez Rodríguez
(Interventor de la Seguridad Social)

Dña. Cristina Ortiz Dorda
(Letrada de la Seguridad Social)

Dña. M^a Luz Becerra Santos
(Auxiliar Administrativa ISM)

SECRETARIO:

D. Antonio Mata Quintanilla
(Jefe de Sección de Secretaría)

ACTA Nº 1/2018

En A Coruña, a las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación de la Dirección Provincial de A Coruña, en la planta quinta del edificio sito en C/ Ramón y Cajal, nº 2 de A Coruña, a la que asisten los miembros al margen relacionados, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

- 1) Procedimiento Abierto 2018 PA 1001**, cuyo objeto es la contratación del Servicio de Limpieza de dependencias e instalaciones de la Dirección Provincial de A Coruña durante el período del 01/01/2019 al 31/12/2019, tramitado al amparo de lo dispuesto en los arts. 140 y 141 de la LCSP. Apertura de la documentación personal.
- 2) Ruegos y Preguntas.**



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Procedimiento Abierto 2018 PA 1001, cuyo objeto es la contratación del Servicio de Limpieza de dependencias e instalaciones de la Dirección Provincial de A Coruña durante el período del 01/01/2019 al 31/12/2019, tramitado al amparo de lo dispuesto en los arts. 140 y 141 de la LCSP. Apertura de la documentación personal.

Debido a la imposibilidad de acceder a la Intranet provincial no es posible repartir entre los asistentes la "Hoja-Resumen de la Calificación de la Documentación Presentada" ni la copia del Certificado de la Unidad de Registro en que figuran todas las ofertas presentadas que será presentada a los miembros de la mesa una vez se solucionen los problemas informáticos.

El secretario ofrece a los miembros de la Mesa que comprueben, si así lo desean y a la vista de la propia documentación de los licitadores, las fechas en las que se recibieron las ofertas.

Una vez comprobado que todas las ofertas han sido presentadas en plazo, el Sr. Presidente ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación personal de todas las empresas, que son las que se relacionan a continuación:

- ✓ Eulen, S.A.
- ✓ Soldene, S.A.
- ✓ Clece, S.A.
- ✓ CLN Servicios Integrales, S.L.
- ✓ Itma, S.L.
- ✓ Limpiezas Cíes, S.L.
- ✓ Limpiezas San Froilán, S.L.U.
- ✓ Onet Iberia Soluciones, S.A.
- ✓ Samyl, S.L.

Examinada la documentación, la Mesa acuerda por unanimidad:

1. requerir a las siguientes empresas, para que subsanen, en un plazo no superior a tres días hábiles, los defectos y omisiones detectados. En concreto deberán aportar:

- ✓ **Limpiezas Cíes, S.L.**
 - Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos inscritos en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del estado (ROLECE) y autorización expresa para que



el Instituto Social de la Marina consulte los datos inscritos en dicho registro”.

- ✓ **Itma, S.L.:**
 - Autorización expresa para que el ISM pueda comprobar la situación de encontrarse el licitador al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, para el caso de resultar adjudicatario, según los modelos que se anexan al pliego tipo.
- ✓ **Onet Iberia Soluciones, S.A.:**
 - En la hoja número 5 del DEUC presentado por esa empresa, apartado D, se pregunta si el operador económico tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros, a lo que esa empresa responde que sí. De acuerdo con la cláusula 16 del PCAP y la 27 del PT, deben indicar qué parte del contrato tienen la intención de contratar.
 - Los anexos presentados por esa empresa, tanto el ISO 9001:2015 como el OHSAS 18001:2007, figuran a nombre de Onet Cleaning & Services y como empresas del grupo señala a Onet España, S.A., Onet Seralia, S.A., Onet Contigo Centro Especial de Empleo, S.A., pero no aparece en ninguna de ellas Onet Iberia Soluciones, S.A.U. Es por ello que se les solicitan los certificados exigidos en los pliegos a nombre de la empresa licitadora o bien aclaren y justifiquen este extremo.
- ✓ **Samyl, S.L.:**
 - Autorización expresa para que el ISM pueda comprobar la situación de encontrarse el licitador al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, para el caso de resultar adjudicatario, según los modelos que se anexan al pliego tipo.
- ✓ **Soldene, S.A.:**
 - Autorización expresa para que el ISM pueda comprobar la situación de encontrarse el licitador al corriente en sus obligaciones tributarias, para el caso de resultar adjudicatario, según el Anexo 1 del pliego tipo.



2) Ruegos y Preguntas.

No se produjeron.

Tras lo cual, siendo las 11:000 horas del día indicado en el encabezamiento y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual como secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente de la Mesa.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Vº.Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



ANEXO AL ACTA Nº 1/2018

HOJA- RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO 2018 PA 1001 CONTRATO DEL SERVICIO LIMPIEZA A CORUÑA

Nombre del licitador	Registro en la PCSP (anexo I)	DEUC	Compromiso adscripción de medios (anexo II)	Certificados de calidad (anexo II)	Comprobación de estar al corriente de pago (Anexo I Y PT)	Circunstancias clasificación (anexo III)
Eulen S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Soldene S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Clece S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CLN Servicios Integrales S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Itma S.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Limpiezas Cfes S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Limpiezas San Froilán S.L.U.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Onet Iberia Soluciones S.A.	SI	SI	SI, con aclaraciones	SI, con aclaraciones	SI	SI
Samyl S.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI